

**Informe de Evaluación Especifica de Desempeño de los Programas Presupuestarios con fuente de financiamiento del Fondo de Infraestructura Social Municipal y demarcaciones del Distrito Federal (FISM) del Ejercicio 2017, en el Municipio de Tulum, Quintana Roo.**

## **Glosario de Términos**

### **Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas:**

Hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones externas y/o informes que pueden ser atendidos para la mejora del programa.

**Evaluación:** Análisis sistemático e imparcial de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

**Evaluación de Consistencia y Resultados:** Evalúa sistemáticamente el diseño y desempeño de los programas federales, ofreciendo un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados. La finalidad de esta evaluación es proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

**Evaluación Específica de Desempeño:** Es una valoración sintética del desempeño de los programas sociales que se presenta mediante un formato homogéneo. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas, a partir de una síntesis de la información contenida y mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión.

**Evaluación externa:** Evaluación realizada por personas físicas o morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar; que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás establecidos en las disposiciones aplicables.

**FAIS:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

**FISM:** Fondo de Infraestructura Social Municipal

**Indicadores de Resultados:** Herramienta cuantitativa o cualitativa que muestra el resultado o cambio en las condiciones de vida de la población derivados de la implementación de una intervención pública.

**Indicadores de Servicios y Gestión:** Herramienta cuantitativa o cualitativa que muestra aspectos relacionados con la gestión de una intervención pública, tales como la entrega de bienes y servicios a la población.

Instrumentos contributivos Instrumentos financiados principalmente por sus beneficiarios.

Instrumentos no contributivos Instrumentos financiados con impuestos generales y otros ingresos públicos no tributarios y que tienen propósitos redistributivos.

**LCC:** Ley de Coordinación Fiscal

**LFPRH:** Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

**LGCG:** Ley General de Contabilidad Gubernamental

**Matriz de Indicadores de Resultados (MIR):** Resumen de un programa en una estructura de una matriz de cuatro filas por cuatro columnas mediante la cual se describe el fin, el propósito, los componentes y las actividades, así como los indicadores, los medios de verificación y supuestos para cada uno de los objetivos.

**PEF 2017:** Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2017

**Población atendida:** Población beneficiada por un programa en un ejercicio fiscal.

**Población objetivo:** Población que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

**Población potencial:** Población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.

**Recomendaciones:** Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora del programa.

**Reglas de Operación:** Son un conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.

**SEDESOL:** Secretaria de Desarrollo Social

**SFU:** Sistema de Formato Único

**Unidad de evaluación:** Área administrativa ajena a la operación de los programas federales designada por las dependencias o entidades para coordinar la contratación, operación, supervisión y seguimiento de las evaluaciones; revisar su calidad y cumplimiento normativo; y enviar los resultados de la evaluación externa a las instancias correspondientes.

**Unidad responsable:** Área administrativa de las dependencias y, en su caso, de las entidades que debe rendir cuentas sobre los recursos humanos, materiales y financieros que administra para contribuir al cumplimiento de los programas comprendidos en la estructura programática autorizada al ramo o entidad.

## **Tabla de contenido**

|  |    |
|--|----|
| 1. Introducción.....                                       | 6  |
| 2. Datos generales.....                                    | 8  |
| 3. Nota metodológica.....                                  | 19 |
| 4. Objetivos de la evaluación. ....                        | 21 |
| 5. Productos y Resultados del Programa. ....               | 22 |
| 6. Cobertura.....  | 28 |
| 7. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora .....     | 30 |
| 8. Análisis financiero del ejercicio de los recursos ..... | 31 |
| 9. Análisis FODA.....                                      | 37 |
| 10. Conclusiones y Recomendaciones.....                    | 39 |
| 11. Bibliografía.....                                      | 40 |
| 12. Datos de la evaluación .....                           | 41 |
| 13. Anexos.....  |    |

## **1. Introducción**

El Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017 señala en su artículo 7, lo correspondiente a los recursos del Ramo 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios” referente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

Los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y demarcaciones del distrito federal (FISM), de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, deberán sujetarse a la evaluación de desempeño. Los resultados serán evaluados conforme a las bases establecidas en el artículo 110 de esta Ley, con base en indicadores estratégicos y de gestión, por instancias técnicas independientes de las Instituciones que ejerzan dichos recursos, observando los requisitos de información correspondientes.

La Ley de Coordinación Fiscal señala en su artículo 35, que los recursos provenientes del Fondo deben ser distribuidos entre los municipios mediante la fórmula y metodología establecidas para tal fin en dicha Ley; y con base en la información contenida en el Anexo Metodológico del Convenio, de acuerdo como lo establece la normatividad.

El Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones del distrito federal (FISM), se creó con el objeto de fortalecer la capacidad de los municipios para atender las necesidades de provisión de infraestructura básica para la población en pobreza extrema, derivado de tan sensible destino etiquetado para dichos recursos, estos deben aplicarse en apego a los lineamientos generales para la operación del fondo emitidos por la SEDESOL.

Los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, se emiten por primera ocasión el 14 de febrero de 2014, en el Diario Oficial de la Federación, en cumplimiento al artículo Sexto Transitorio del

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2013, el cual establece que la Secretaría de Desarrollo Social debía publicar los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, previa opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dicha reforma a la Ley de Coordinación Fiscal estableció nuevas obligaciones a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), así como a las entidades federativas y municipios respecto de la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

## 2. Datos generales.

### Unidad Administrativa Responsable.

La presente evaluación específica de desempeño se practica al Municipio de Tulum del Estado de Quintana Roo como la Unidad Administrativa responsable de la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), específicamente al Sub fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM). En apoyo y coordinación de los trabajos de evaluación participan las siguientes áreas del Municipio de Tulum:

| Área                   | Funciones   |
|------------------------|---|
| Directora de Egresos   | Recibe las CLC's con su documentación para la revisión, y si es correcto las pasa para pago y si no lo rechaza al área ejecutora para corrección.                   |
| Contraloría            | Revisión de la documentación, expediente técnico, avances físicos y financieros de la obra.   |
| Director de Planeación | Enlace del FISM y responsable en captura de proyectos en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) de la SEDESOL y revisión los expedientes técnicos. |
| Dirección de Obra      | Ejecución, seguimiento de avances de la Obra y acciones.  |



### Periodo de Evaluación.

De acuerdo con el convenio el Programa Anual de Evaluación Municipal 2017, la presente evaluación comprende el periodo que va del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio Fiscal 2017 por un monto total autorizado de Veinte Millones Cuarenta y Siete Mil Setecientos Veinticinco Pesos, según lo publicado en el “Acuerdo por el que se da a conocer la distribución y calendarización de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal entre los Municipios del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2017.”

La calendarización de las ministraciones que recibe el Municipio es la siguiente:

| <b>Calendario de Ministración</b> |            |                           |
|-----------------------------------|------------|---------------------------|
| <b>Mes</b>                        | <b>Día</b> | <b>Monto</b>              |
| Enero                             | 29         | \$ 2,004,773.00           |
| Febrero                           | 29         | \$ 2,004,773.00           |
| Marzo                             | 31         | \$ 2,004,773.00           |
| Abril                             | 29         | \$ 2,004,773.00           |
| Mayo                              | 31         | \$ 2,004,773.00           |
| Junio                             | 30         | \$ 2,004,773.00           |
| Julio                             | 29         | \$ 2,004,773.00           |
| Agosto                            | 31         | \$ 2,004,773.00           |
| Septiembre                        | 30         | \$ 2,004,773.00           |
| Octubre                           | 31         | \$ 2,004,768.00           |
| noviembre                         | -          | \$ 0.00                   |
| Diciembre                         | -          | \$ 0.00                   |
| <b>Total</b>                      |            | <b>\$ 20, 047, 725.00</b> |

| Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018   | Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016 | Tipo de Proyecto de Aplicación FISM 2016 | Observaciones  |
|---|--|--|--|
| <p>VI.2.1.1. Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.</p> <p>VI.2.1.2. Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva.</p> | <p>No se presentó información.</p>     | <p>Asistencia Social</p>                 | <p>En este apartado de Asistencia Social ambos documentos contemplan los objetivos del FISM en lo general, contemplando la atención de grupos vulnerables.</p>                                     |
| <p>VI.4.4.2 Implementar un manejo sustentable del agua, haciendo posible que todos los mexicanos tengan acceso a ese recurso.</p>   | <p>No se presentó información.</p>     | <p>Agua y Saneamiento</p>                | <p>La alineación es clara y completa, tanto en el PND como en el PMD Municipal se especifica y atiende el objetivo del Fondo garantizar acceso al vital líquido, saneamiento y alcantarillado.</p> |
| <p>VI.4.6.2 Asegurar el abastecimiento racional de energía eléctrica a lo largo del país.</p> <p>VI.4.9.1. Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia.</p>  | <p>No se presentó información.</p>     | <p>Urbanización</p>                      | <p>En este apartado el PND abarca el tema de forma muy general, y el municipio aterriza de forma más específica sus objetivos.</p>   |

### **Alineación a los Planes de Desarrollo**

## **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

La Matriz de Indicadores para Resultados es el resumen de un programa en una estructura de una matriz de cuatro filas por cuatro columnas mediante la cual se describe el fin, el propósito, los componentes y las actividades, así como los indicadores, los medios de verificación y supuestos para cada uno de los objetivos.

El análisis de una MIR se realiza a través de la revisión de dos elementos, los cuales se describen a continuación:

- La lógica vertical de la matriz permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz. Se analiza de abajo hacia arriba.
- Si el programa está bien diseñado, se pueden examinar las relaciones causa-efecto, analizando la lógica horizontal de la matriz, de derecha a izquierda. La lógica horizontal se resume en los siguientes puntos, se han identificado supuestos para cada nivel del resumen narrativo, los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores, los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas.

## Lógica Vertical de la MIR del Fondo de Infraestructura Social Municipal

| Objetivo          | Resumen Narrativo   | Supuestos   |
|-------------------|---|---|
| <b>Fin</b>        | Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social. mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema | <p>1) Existen condiciones de crecimiento económico</p> <p>2) Los gobiernos municipales priorizan el gasto de conformidad con los Lineamientos Operativos del FAIS</p>   |
| <b>Propósito</b>  | La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social  | <p>1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal son eficaces en la planeación y priorización de obras de infraestructura social básica, así como en la incorporación a esquemas de coconversión con programas federales y estatales. 2) Las condiciones climáticas y naturales permiten la provisión de infraestructura social básica y permiten la permanencia y durabilidad de la misma. 3) Los gobiernos locales y los beneficiarios hacen buen uso y proporcionan mantenimiento a la infraestructura social proporcionada. 4) Las personas aumentan su conexión a los servicios básicos</p> |
| <b>Componente</b> | Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda  | <p>1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal utilizan los recursos del FAIS de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable. 2) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o coconversiones con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura.</p>   |
| <b>Componente</b> | Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda  | <p>1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal utilizan los recursos del FAIS de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable. 2) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o coconversiones con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura.</p>   |

|                   |   |   |
|-------------------|---|---|
| <b>Componente</b> | Proyectos financiados de infraestructura social                                       | 1) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal utilizan los recursos del FAIS de conformidad con los Lineamientos vigentes y el resto de la normatividad aplicable. 2) Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal generan sinergias o coinversiones con otros instrumentos de política pública de los tres órdenes de gobierno para el cofinanciamiento de proyectos de infraestructura. |
| <b>Actividad</b>  | Capacitación a municipios (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz) | El personal capacitado de los municipios se encuentra en labores todo el periodo del gobierno del Ayuntamiento  |
| <b>actividad</b>  | Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social                          | Los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal asisten a las capacitaciones convocadas por la SEDESOL  |
| <b>Actividad</b>  | Seguimiento de proyectos (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz)  | El personal capacitado de los municipios se encuentra en labores todo el periodo del gobierno del Ayuntamiento  |

## Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Municipal

En el municipio de Tulum bajo el modelo de PbR-SED, cuenta con una MIR que se relaciona con los rubros de gasto autorizado para el FISM, en lo que se refiere a obras de urbanización.

### E011 Servicios públicos de Calidad.

|   |
|---|
| <b>Plan Municipal de Desarrollo 2016-18</b>   |
| <b>Eje</b>  |
| <b>Desarrollo Sustentable</b>   |
| <b>Objetivo Estratégico</b>   |
| Reorientar, mejorar y optimizar los servicios básicos que se requieren de acuerdo a los cambios sociodemográficos que enfrenta actualmente el municipio, así como con soluciones modernas e innovadoras basadas en una infraestructura planeada con visión a mediano y largo plazo. Asimismo, fortalecer el desarrollo del municipio y la funcionalidad de la ciudad con criterios de imagen y ordenamiento territorial creando un entorno funcional, planificado y ordenado del crecimiento urbano y el adecuado manejo de residuos sólidos. |
| <b>Líneas de acción</b>   |
| <b>1. Construcción de calles, guarniciones, ciclovías y banquetas.</b>  |

2. Se establecerá un programa de acondicionamiento y modernización de las unidades de recolección de basura, para mantener en adecuadas condiciones a todas las unidades y sustituir gradualmente aquellas que no permitan brindar un servicio de calidad.
3. Gestionar el funcionamiento y operación del relleno sanitario.

**MIR: Servicios públicos de Calidad**

|                          | Resumen Narrativo   | Indicadores   |  |             | Medios de Verificación   | Supuestos   |
|--------------------------|---|---|--|-------------|--|---|
|                          |   | Nombre  | Método de cálculo  | Categoría   |  |   |
| <b>1. Fin</b>            | Contribuir al desarrollo urbano sustentable del municipio de Tulum mediante servicios públicos. | Porcentaje de servicios públicos implementados en el Municipio.             | (Número de servicios públicos operando/ número total de servicios públicos programados) *100.                      | Estratégico | Informe de servicios públicos que operan en el municipio de Tulum.                   | Existen Recursos presupuestales que permiten operar los servicios públicos.           |
| <b>1.1 Propósito</b>     | El Municipio de Tulum otorga servicios y obras requeridas por la ciudadanía.                    | Porcentaje de servicios y obras públicas.                                   | (Número de proyectos de servicios y obras realizados / número de proyectos de servicios y obras programados) *100. | Estratégico | Informes de proyectos finales.   | Existen Recursos presupuestales que permiten realizar proyectos de servicios y obras. |
| <b>1.1.1 Componente</b>  | Obras Municipales Construidas.  | Porcentaje obras construidas.   | (Número obras construidas/ número total de obras programadas) *100.  | Gestión     | Fotografías de obras construidas.<br><br>Pliego público de información de inversión. | Existen Recursos presupuestales que permiten la construcción de obras.                |
| <b>1.1.1.1 Actividad</b> | Construcción de casa de atención a adultos mayores.   | Porcentaje de acciones encaminadas a la casa de atención a adultos mayores. | (Número de acciones realizadas/ número de acciones totales) *100.  | Gestión     | Casa del Adulto Mayor del Municipio de Tulum.  | Existe demanda del sector vulnerable de adultos mayores.                              |
| <b>1.1.1.2 Actividad</b> | Construcción de Baños en la localidad de Yalchen.   | Porcentajes de Baños construidos  | (Número de Baños construidos / número de Baños   | Gestión     | Fotografías de los Baños Construidos Informe de la construcción de Baños             | Existencia de recursos presupuestales que   |

|                                    |   |  | Programados para construcción) *100.   |         |  | permiten la construcción de los baños programaos                                  |
|------------------------------------|---|--|--|---------|--|---|
| <b>1.1.1.3</b><br><b>Actividad</b> | Construcción del parque Cuxin Baaxal.     | Porcentaje de Construcción.                          | (Número de M2s construidos / número de M2s Programados) *100.  | Gestión | Fotografías de la Construcción.<br><br>Informe de la construcción de M2s                               | Existencia de recursos presupuestales que permiten la construcción del parque.    |
| <b>1.1.1.4</b><br><b>Actividad</b> | Construcción de Pozos de absorción.       | Porcentajes de pozos construidos                     | (Número de pozos construidos / número de pozos programados) *100.  | Gestión | Fotografías de los pozos construidos.<br><br>Informes de la construcción de pozos.                     | Demanda ciudadana para la construcción de pozos de absorción.                     |
| <b>1.1.1.5</b><br><b>Actividad</b> | Construcción vialidades.                  | Porcentaje de vialidades construidas.                | (Número de km construidos / número total de km programados) *100.  | Gestión | Fotografías de las vialidades construidas.<br><br>Informes de la construcción de vialidades.           | Existe demanda ciudadana para la generación de vialidades, banquetas y ciclovías. |
| <b>1.1.1.6</b><br><b>Actividad</b> | Ampliación del Cementerio Municipal.      | Porcentaje de Construcción.                          | (Número de M2s construidos / número de M2s Programados) *100.  | Gestión | Fotografías de la Construcción.<br><br>Informe de la construcción de M2s                               | Existencia de recursos presupuestales que permiten la construcción de los M2s     |
| <b>1.1.1.7</b><br><b>Actividad</b> | Extensión de la red de alumbrado público. | Porcentaje de proyectos alumbrado público extendido. | (Número de km de proyectos de alumbrado público ampliados/ número total de km de alumbrado público programado ampliar ) *100 | Gestión | Informe de proyectos de alumbrado realizados.<br><br>Fotografías de proyectos de alumbrado realizados. | El crecimiento urbano demanda el incremento de la red de alumbrado público.       |



|                                    |   |   |  |         |  |   |
|------------------------------------|---|---|--|---------|--|---|
| <b>1.1.1.8</b><br><b>Actividad</b> | Implementación de Tecnología Nueva sustentable (adquisición de paneles solares y Biodigestores para Baños Ecológicos) | Porcentaje de nuevas tecnologías de consumo de energía operando.  | (Número tecnologías en consumo de energía operando/ Número tecnologías en consumo de energía programadas) *100.  | Gestión | Evidencia de adquisición de tecnologías.<br><br>Fotografías de tecnologías implementadas.  | Existencia de empresas que ofertan nuevas tecnologías para el uso de energía.   |
| <b>1.1.2</b><br><b>Componente</b>  | Programa de recuperación de espacios públicos implementados.  | Porcentaje de actividades de programa de mantenimiento de calles. | (Número de actividades de programa de mantenimiento de calles realizadas / Número de actividades de programa de mantenimiento de calles programadas) *100. | Gestión | Fotografías de los mantenimientos realizados.<br><br>Documento de relación de datos de los mantenimientos generado por los operadores. | Fuerte demanda ciudadana para la atención de los espacios públicos.             |
| <b>1.1.2.1</b><br><b>Actividad</b> | Mantenimiento de calles o bacheo  | Porcentaje de metros cuadrados de mantenimiento de calles.        | (Número de metros cuadrados con mantenimiento/ número total de metros cuadrados programados para mantenimiento) *100                                       | Gestión | Fotografías de los mantenimientos realizados.<br><br>Documento de relación de datos de los mantenimientos generado por los operadores. | Fuerte demanda ciudadana para la atención de bacheo y reconstrucción de calles. |
| <b>1.1.2.2</b><br><b>Actividad</b> | Rehabilitación de parques.  | Porcentaje de parques rehabilitados.                              | (Número de parques rehabilitados/ Número de parques programados para rehabilitar) *100.  | Gestión | Fotografías de los parques rehabilitados.<br><br>Comprobación de los recursos utilizados en la rehabilitación.                         | La sociedad civil reporta las carencias observadas en los parques.              |
| <b>1.1.2.3</b><br><b>Actividad</b> | Mantenimiento de alumbrado público.   | Porcentaje de mantenimiento de alumbrado público.                 | (Número de mantenimientos a unidades de alumbrado público / Número de mantenimientos a unidades de   | Gestión | Fotografías de los mantenimientos realizados.<br><br>Documento de relación de datos de los   | Fuerte demanda ciudadana para el mantenimiento del alumbrado público.           |

|                                    |  |   |  |         |  |   |
|------------------------------------|--|---|--|---------|--|---|
|                                    |  |   | alumbrado público programados) *100.   |         | mantenimientos generado por los operadores.  |   |
| <b>1.1.2.4</b><br><b>Actividad</b> | Mantenimiento a las áreas verdes (parques y jardines o poda y chapeo).     | Porcentaje de mantenimiento de áreas verdes.                                | (Número de metros cuadrados con mantenimiento/ número de metros cuadrados programados para mantenimiento) *100.  | Gestión | Fotografías de los mantenimientos realizados.  | El crecimiento de las áreas verdes requiere atención en su mantenimiento y las condiciones climatológicas permiten que se lleve a cabo. |
| <b>1.1.2.5</b><br><b>Actividad</b> | Limpia o barrido de calles en parques y jardines de la ciudad.             | Porcentaje de limpia.   | (Número de metros cuadrados realizados/ número de metros cuadrados programados) *100.  | Gestión | Reporte de limpias por ruta.   | La sociedad civil demanda espacios visiblemente limpios y sin basura.   |
| <b>1.1.3</b><br><b>Componente</b>  | Gestión de la operación del relleno sanitario.                             | Porcentaje de acciones gestionadas para la operación del relleno sanitario. | (Número de acciones gestionadas / Número de acciones totales) *100.  | Gestión | Actas, oficios o documento de solicitud formal de gestión de recursos en las instancias o con las autoridades de los órdenes correspondientes. | Existencia y asignación de recursos presupuestales para el relleno sanitario.   |
| <b>1.1.3.1</b><br><b>Actividad</b> | Asignación de recursos necesarios para la recolección de residuos sólidos. | Porcentaje de recursos asignados a la recolección de residuos sólidos.      | (Número (monto) de recursos asignados a la recolección de residuos sólidos/ Número (monto) de recursos autorizados a la recolección de residuos sólidos) *100. | Gestión | Presupuesto de egresos municipales, específicamente partidas para las actividades que atiendan recolección de residuos sólidos.                | La sociedad civil es responsable con el pago de sus impuestos, lo que permite obtener mayores ingresos municipales.                     |

### 3. Nota metodológica<sup>1</sup>

La Presente Evaluación Específica del Desempeño (EED) al Fondo de Infraestructura Social Municipal se realizó a través de trabajo de gabinete, el cual consiste en la revisión, análisis e integración de la información concentrada en documentos institucionales, registros administrativos y bases de datos, proporcionada por el Municipio de Tulum. De igual manera se realizaron consultas a la información pública de oficio e investigación de corte documental para la obtención de mayores datos.

La integración de la presente EED, se basa en el Modelo de Términos de Referencia<sup>2</sup> (TdR) vigente para la Evaluación Específica del Desempeño del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la cual se divide en cinco apartados:

1. Resultados finales del programa. La valoración sobre resultados finales debe contener:
  - Los impactos del programa con base en los hallazgos encontrados en las evaluaciones externas. Las evaluaciones externas deben haberse realizado con una metodología rigurosa, considerando los criterios establecidos en el Anexo 1;
  - Los valores del avance realizado en 2017 de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del programa. Se deben seleccionar un máximo de cinco indicadores de resultados que expliquen mejor el nivel de objetivos del programa, considerando los criterios establecidos en el Anexo 2. Además, se debe realizar un análisis del avance que han tenido los indicadores de la MIR, considerando los valores de años anteriores y sus metas.

---

<sup>1</sup> En cumplimiento del art. 110 de la LFPRH

<sup>2</sup> Para mayor información consultar [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion\\_especifica\\_desempeno.aspx](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_especifica_desempeno.aspx)

2. *Productos*. La valoración sobre los bienes y servicios que otorga cada programa se debe realizar con base en la selección de máximo cinco indicadores de Componentes de la MIR.
3. Identificar Indicador Sectorial. Se seleccionará el indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos; se deben incluir los datos del indicador sectorial y la meta de este.
4. *Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora*. Se deben reportar los aspectos susceptibles de mejora por cada programa con base en sus documentos de trabajo y/o en su documento institucional del Mecanismo de Seguimiento (emitido en 2011)<sup>3</sup>.
5. *Cobertura del programa*. El análisis y la valoración de la cobertura del programa se debe realizar con base en la cobertura del programa.

Para el desarrollo de la EED, adicional al trabajo de gabinete, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo, con el fin de obtener información complementaria, presentar avances y realizar entrevistas básicas para la recolección de datos puntuales.

---

<sup>3</sup> Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal.

## 4. Objetivos de la evaluación.<sup>4</sup>

### a) Objetivo General

Contar con una valoración del desempeño de los programas presupuestarios financiados con el Fondo de Infraestructura Social Municipal en su ejercicio fiscal 2017, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas para contribuir a la toma de decisiones.

### b) Objetivos Específicos

1. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2017, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2017, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa y de las unidades responsables

---

<sup>4</sup> En cumplimiento del art. 110 de la LFPRH

## **5. Productos y Resultados del Programa.**

### **Descripción del Programa**

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.

En el caso de los municipios y de las demarcaciones territoriales, éstos podrán disponer de hasta un 2% del total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que les correspondan para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. Este programa será convenido entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, el Gobierno de la entidad correspondiente y el municipio o demarcación territorial de que se trate. Los recursos de este programa podrán utilizarse para la elaboración de proyectos con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión del municipio o demarcación territorial, de acuerdo con lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social, así como una consideración de hasta el 3% en gastos indirectos.

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), del cual es parte el Fondo para la Infraestructura Social Municipal, se reparte entre las entidades, se determina cada año conforme a la siguiente fórmula:

$$F_{i,t} = F_{i,2013} + \Delta F_{2013,t} (0.8z_{i,t} + 0.2e_{i,t})$$

Dónde:

$$z_{i,t} = \frac{x_{i,t}}{\sum_i x_{i,t}}$$

$$x_{i,t} = CPPE_i \frac{PPE_{i,T}}{\sum_i PPE_{i,T}}$$

$$e_{i,t} = \frac{\frac{PPE_{i,T-1}}{PPE_{i,T}}}{\sum_i \frac{PPE_{i,T-1}}{PPE_{i,T}}}$$

Y las variables de cálculo se definen de la siguiente manera:

$F_{i,t}$  = Monto del FAIS de la entidad i en el año t.

$F_{i,2013}$  = Monto del FAIS de la entidad i en 2013, en el caso del Distrito Federal dicho monto será equivalente a 686,880,919.32 pesos.

$\Delta F_{2013,t}$  =  $FAIS_t - \sum F_{i,2013}$ , donde  $FAIS_t$  corresponde a los recursos del Fondo en el año de cálculo t.

$z_{i,t}$  = La participación de la entidad i en el promedio nacional de las carencias de la población en pobreza extrema más reciente publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social al año t.

$CPPE_i$  = Número de carencias promedio de la población en pobreza extrema en la entidad i más reciente publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social al año t.

$PPE_{i,T}$  = Población en Pobreza Extrema de la entidad  $i$ , de acuerdo con la información más reciente provista por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; y

$PPE_{i,T-1}$  = Población en Pobreza Extrema de la entidad  $i$ , de acuerdo con la información inmediata anterior a la más reciente provista por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

La distribución<sup>5</sup> de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal entre los municipios del estado de Quintana Roo, se realiza con una fórmula igual a la señalada, enfatizando el carácter redistributivo de las aportaciones hacia aquellos municipios con mayor magnitud y profundidad de pobreza extrema.

### **Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión**

La matriz de indicadores para resultados del Fondo de Infraestructura Social Municipal se compone de un total de 22 indicadores, de los cuales el Municipio de Tulum tiene bajo su responsabilidad el reporte trimestral de 3 indicadores de nivel actividad.

La información requerida para cada uno de los *indicadores seleccionados* es la siguiente:

- *Nombre.*
- *Definición.*
- *Método de Cálculo.*
- *Unidad de Medida.*
- *Frecuencia de Medición del Indicador.*

---

<sup>5</sup> De conformidad con el artículo 35 de la Ley de Coordinación Fiscal



| Indicadores   |   |                     |                        |                  |         |                         |
|---|---|---------------------|------------------------|------------------|---------|-------------------------|
| Nombre del Indicador  | Método de Cálculo   | Nivel del Indicador | Frecuencia de Medición | Unidad de Medida | Tipo    | Dimensión del Indicador |
| <b>Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS</b>                   | (Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100                      | Actividad           | Trimestral             | Porcentaje       | Gestión | Eficacia                |
| <b>Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS</b>         | (Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100         | Actividad           | Trimestral             | Porcentaje       | Gestión | Eficacia                |
| <b>Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS</b> | (Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100 | Actividad           | Trimestral             | Porcentaje       | Gestión | Eficacia                |

**Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS:-** Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2017. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial.

**Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS.-** Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAIS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2017.

**Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS.-** Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2017.

## Avance de indicadores y análisis de metas

### Primer reporte trimestral al Sistema de Formato Único 2017

| Nombre del Indicador  | Indicadores<br>Método de Cálculo  | Meta y Avance al periodo |                         |            |
|---|---|--------------------------|-------------------------|------------|
|   |   | Meta programa            | Realizado en el Periodo | Avance (%) |
| <b>Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS</b>                   | (Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100                      | 100                      | 100                     | 100        |
| <b>Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS</b>         | (Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100         | 100                      | 100                     | 100        |
| <b>Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS</b> | (Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100 | 0                        | 0                       | NA         |

### Segundo reporte trimestral al Sistema de Formato Único 2017

| Nombre del Indicador  | Indicadores<br>Método de Cálculo  | Meta y Avance al periodo |                         |            |
|---|---|--------------------------|-------------------------|------------|
|   |   | Meta programa            | Realizado en el Periodo | Avance (%) |
| <b>Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS</b>                   | (Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100                      | 100                      | 25                      | 25         |
| <b>Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS</b>         | (Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100         | 100                      | 65.5                    | 62.5       |
| <b>Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS</b> | (Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100 | 0                        | 0                       | NA         |

### Tercer reporte trimestral al Sistema de Formato Único 2017

| Nombre del Indicador   | Indicadores<br>Método de Cálculo  | Meta y Avance al periodo |                         |            |
|--|---|--------------------------|-------------------------|------------|
|  |   | Meta programa            | Realizado en el Periodo | Avance (%) |
| Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS                   | (Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100                      | 0                        | 0                       | NA         |
| Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS         | (Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100         | 0                        | 60                      | NA         |
| Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS | (Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100 | 0                        | 26.67                   | NA         |

### Cuarto reporte trimestral al Sistema de Formato Único 2017

| Nombre del Indicador   | Indicadores<br>Método de Cálculo  | Meta y Avance al periodo |                         |            |
|--|---|--------------------------|-------------------------|------------|
|  |   | Meta programa            | Realizado en el Periodo | Avance (%) |
| Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS                   | (Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100                      | NA                       | NA                      | NA         |
| Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS         | (Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100         | NA                       | NA                      | NA         |
| Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS | (Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100 | NA                       | NA                      | NA         |

## 6. Cobertura

### Población Objetivo.

El fondo de Infraestructura Social Municipal al ser parte del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social tiene como población al objetivo la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto grado de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).

### Población Atendida.

El Fondo de Infraestructura Social Municipal atiende las principales localidades del Municipio<sup>6</sup> de acuerdo con los criterios establecidos en las Reglas de Operación del Fondo FAIS. Sin embargo, en la información presentada no se cuenta una desagregación por género<sup>7</sup>.

| Nombre del Proyecto   | Localidad                       | Ámbito | Tipo de Proyecto         | Población |
|---|---------------------------------|--------|--------------------------|-----------|
| 523 Adquisición De Material Y Equipo Fotográfico Para La Verificación Y Seguimiento De Las Obras. - 6128  | Tulum                           | Urbano | Otros Proyectos          |           |
| Acondicionamiento De Espacios Públicos - 6108 (Programa De Desarrollo Institucional (Prodim))   | Tulum                           | Urbano | Otros Proyectos          |           |
| Electrificación En La Localidad De Hondzonot - 1409   | Hondzonot                       | Rural  | Urbanización             | 368       |
| Construcción De Pisos Firme En Diversas Localidades Del Municipio De Tulum Primera Etapa (Programa Municipal) - 1627  | Sahcab Mucuy                    | Rural  | Vivienda                 | 370       |
| Construcción De La Casa Del Adulto Mayor Segunda Etapa - 91786  | Tulum                           | Urbano | Asistencia Social        | 380       |
| Construcción De Pozos De Absorción En Diversas Colonias De La Localidad De Tulum - 91765  | Tulum                           | Urbano | Agua y saneamiento       | 380       |
| Construcción De Guarniciones Banquetas Y Camellones Centrales En La Localidad De Akumal (Programa Municipal Para Mejoramiento De La Vivienda Primera Etapa) - 91992 | Akumal                          | Rural  | Transportes y vialidades | 1,311     |
| Construcción De Techo De Concreto En Diversas Localidades Rurales Del Municipio De Tulum Programa Municipal - 91964   | Chan Chen Primero               | Rural  | Vivienda                 | 871       |
| Programa Municipal Para La Instalación De Paneles Solares En Viviendas Rurales (Primera Etapa)-91882  | Hondzonot                       | Rural  | Vivienda                 | 380       |
| Construcción De Baño En La Biblioteca De Punta Allen – 92020  | Javier Rojo Gómez (Punta Allen) | Rural  | Educación                | 237       |

<sup>6</sup> Información correspondiente al cuarto trimestre reportado en el SFU

<sup>7</sup> En cumplimiento del art. 110 de la LFPRH

| Nombre del Proyecto  | Localidad        | Ámbito | Tipo de Proyecto | Población |
|--|------------------|--------|------------------|-----------|
| Construcción De Cuarto Dormitorio En Diversas Localidades Urbano Programa Municipal Para Mejoramiento De La Vivienda - 186769                | Tulum            | Urbano | Vivienda         | 40        |
| Construcción De Cuarto Dormitorio En Diversas Localidades Rurales Programa Municipal Para Mejoramiento De La Vivienda Segunda Etapa - 186835 | Chanchen Primero | Rural  | Vivienda         | 80        |
| Equipamiento De Los Centros De Salud De Las Localidades Rurales De Tulum - 186881  | Francisco Uh May | Rural  | Salud            | 28,262    |
| Construcción De Cuarto Dormitorio En Diversas Localidades Rurales Programa Municipal Para Mejoramiento De La Vivienda Primera Etapa - 186805 | Hondzonot        | Rural  | Vivienda         | 160       |

## Evolución de la Cobertura

En esta sección se presenta la evolución de la cobertura (5 años) de los programas mediante una representación gráfica de la Población Potencial, Objetivo y Atendida de acuerdo con la información disponible.

Con base en los datos de cobertura presentados, se hace un análisis detallado del alcance de la cobertura de cada programa y su focalización asociando la información disponible. Dicho análisis debe considerar la definición y cuantificación de las poblaciones y las modificaciones que estas hayan tenido, la evolución de la cobertura (tomando en cuenta la evolución del presupuesto por entidad y municipio) y su desagregación por niveles geográficos.

En lo correspondiente a esta evaluación, no se cuenta con información histórica que permita realizar el análisis correspondiente.

## **7. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora**

De la evaluación realizada en el ejercicio 2016, se pueden observar los siguientes puntos, y el seguimiento de a los mismos:

- Es necesario revisar y complementar la Matriz de Indicadores de los Programas para una mejora en la focalización de lo que se pretende lograr. Se realizó la actividad para el ejercicio 2017, y se debe perfeccionar para los programas presupuestarios 2018.
- Evaluar el grado de satisfacción de la población beneficiada. No se presento evidencia de seguimiento en este punto.
- Implementar mecanismos de control interno para validar la información reportada en el Sistema de Formato Único respecto del Fondo. Se presento evidencia de incorporación de información de transparencia, relacionada con los avances trimestrales realizados en el ejercicio 2017.
- Continuar fortaleciendo el proceso para un Presupuesto basado en Resultados en los programas presupuestarios que son financiados con los recursos del FISM. Se presento evidencia de avance en generación de programas presupuestarios para el ejercicio 2017.
- Se recomienda publicar en los portales oficiales de las entidades y dependencias que participan en la coordinación y ejecución de los programas presupuestarios del fondo, toda la información referente a la MIR y de los reportes de trimestrales de manera completa. Se presento información de indicadores de desempeño en el portal de la pagina de transparencia para el ejercicio 2017, así como la información de las MIR, para este ejercicio.

## 8. Análisis financiero del ejercicio de los recursos

La información financiera que se presenta en esta evaluación corresponde a los reportes realizada por el Municipio de Tulum a la Secretaria de Hacienda y crédito Público a través del Sistema de Formato Único.

### Informe de Avance Financiero

#### Primer Trimestre

| AVANCE FINANCIERO  |                 |                 |                        |              |           |          |        |
|--|-----------------|-----------------|------------------------|--------------|-----------|----------|--------|
| Descripción Programa   | Aprobado        | Modificado      | Recaudado (Ministrado) | Comprometido | Devengado | Ejercido | Pagado |
| FAIS municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal | \$20,047,725.00 | \$20,047,725.00 | \$6,014,319.00         | \$ -         | \$ -      | \$ -     | \$ -   |

#### Segundo Trimestre

| AVANCE FINANCIERO  |                 |                 |                        |              |           |          |        |
|--|-----------------|-----------------|------------------------|--------------|-----------|----------|--------|
| Descripción Programa   | Aprobado        | Modificado      | Recaudado (Ministrado) | Comprometido | Devengado | Ejercido | Pagado |
| FAIS municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal | \$20,047,725.00 | \$20,047,725.00 | \$12,028,638.00        | \$ -         | \$ -      | \$ -     | \$ -   |

## Tercer Trimestre

| AVANCE FINANCIERO  |                  |                  |                        |                 |               |               |               |
|--|------------------|------------------|------------------------|-----------------|---------------|---------------|---------------|
| Descripción Programa   | Aprobado         | Modificado       | Recaudado (Ministrado) | Comprometido    | Devengado     | Ejercido      | Pagado        |
| FAIS municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal | \$ 20,047,725.00 | \$ 20,047,725.00 | \$ 18,042,957.00       | \$ 7,444,272.67 | \$ 575,077.56 | \$ 575,077.56 | \$ 575,077.56 |

## Cuarto Trimestre

| AVANCE FINANCIERO  |                 |                 |                        |                 |                 |                 |                 |
|--|-----------------|-----------------|------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Descripción Programa   | Aprobado        | Modificado      | Recaudado (Ministrado) | Comprometido    | Devengado       | Ejercido        | Pagado          |
| FAIS municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal | \$20,047,725.00 | \$20,047,725.00 | \$20,047,725.00        | \$19,916,104.53 | \$19,916,104.53 | \$11,312,928.71 | \$11,312,928.71 |



### Primer Informe Trimestral de Avance de Proyectos

| Nombre del Proyecto   | Localidad        | Ámbito | Tipo de Proyecto         | Estatus      | Unidad de Medida    | Población | Avance Anual | % Avance Acumulado |
|---|------------------|--------|--------------------------|--------------|---------------------|-----------|--------------|--------------------|
| <b>Construcción De Guarniciones Banquetas Y Camellones Centrales En La Localidad De Akumal - 9077</b>                           | Akumal           | Rural  | Transportes y vialidades | En Ejecución | Metros Cuadrados    | 240       | 100.00       |                    |
| <b>523 Adquisición De Material Y Equipo Fotográfico Para La Verificación Y Seguimiento De Las Obras. - 6128</b>                 | Tulum            | Urbano | Otros Proyectos          | En Ejecución | Otros               |           | 100.00       | 0.00               |
| <b>Acondicionamiento De Espacios Públicos - 6108</b>  | Tulum            | Urbano | Otros Proyectos          | En Ejecución | Maquinaria y equipo |           | 100.00       | 0.00               |
| <b>Desasolve De Pozos De Absorción En Diversas Colonias De La Localidad De Tulum - 1046</b>                                     | Tulum            | Urbano | Agua y saneamiento       | En Ejecución | Otros               | 397       | 100.00       | 0.00               |
| <b>Construcción De Viviendas Aportaciones Para Consecución De Recursos Federales - 1484</b>                                     | Tulum            | Urbano | Vivienda                 | En Ejecución | Vivienda            | 370       | 100.00       | 0.00               |
| <b>Construcción Del Comedor De La Casa Del Adulto Mayor Segunda Etapa - 1103</b>  | Tulum            | Urbano | Asistencia Social        | En Ejecución | Metros Cuadrados    | 169       | 0.00         | 0.00               |
| <b>Construcción Aportación Municipal Para La Construcción De Pie De Casa En Diversas Localidades Del Municipio Rural - 1580</b> | Chanchen Primero | Rural  | Vivienda                 | En Ejecución | Vivienda            | 875       | 100.00       | 0.00               |
| <b>Construcción De Pie De Casa En Diversas Localidades Del Municipio Urbano Aportación Municipal Para La - 1618</b>             | Chanchen Primero | Rural  | Vivienda                 | En Ejecución | Vivienda            | 469       | 100.00       | 0.00               |
| <b>Rehabilitación De Iluminación Del Domo Deportivo De La Localidad De Hondzonot - 1315</b>                                     | Hondzonot        | Rural  | Urbanización             | En Ejecución | Metros lineales     | 368       | 100.00       | 0.00               |
| <b>Programa Municipal Para La Instalación De Paneles Solares En Viviendas Rurales - 1175</b>                                    | Hondzonot        | Rural  | Vivienda                 | En Ejecución | Otros               | 240       | 100.00       | 0.00               |
| <b>Ampliación Electrificación En La Localidad De Hondzonot - 1409</b>   | Hondzonot        | Rural  | Urbanización             | En Ejecución | Otros               | 368       | 100.00       | 0.00               |
| <b>Construcción De Pisos Firme En Diversas Localidades Del Municipio De Tulum Programa Municipal - 1627</b>                     | Sahcab Mucuy     | Rural  | Vivienda                 | En Ejecución | Metros Cuadrados    | 370       | 100.00       | 0.00               |
| <b>Construcción De Techo De Concreto En Diversas Localidades Del Municipio De Tulum Aportación Municipal Para - 1633</b>        | San Juan         | Rural  | Vivienda                 | En Ejecución | Metros Cuadrados    | 368       | 100.00       | 0.00               |

## Segundo Informe Trimestral de Avance de Proyectos

| Nombre del Proyecto  | Localidad                       | Ámbito | Tipo de Proyecto         | Estatus      | Unidad de Medida    | Población | Avance Anual | % Avance Acumulado |
|--|---------------------------------|--------|--------------------------|--------------|---------------------|-----------|--------------|--------------------|
| <b>523 Adquisición De Material Y Equipo Fotográfico Para La Verificación Y Seguimiento De Las Obras. - 6128</b>  | Tulum                           | Urbano | Otros Proyectos          | En Ejecución | Otros               |           | 100.00       | 0.00               |
| <b>Acondicionamiento De Espacios Públicos - 6108</b>   | Tulum                           | Urbano | Otros Proyectos          | En Ejecución | Maquinaria y equipo |           | 100.00       | 0.00               |
| <b>Construcción Aportación Municipal Para La Construcción De Pie De Casa En Diversas Localidades Del Municipio Rural - 1580</b>                              | Chanchen Primero                | Rural  | Vivienda                 | En Ejecución | Vivienda            | 875       | 100.00       | 0.00               |
| <b>Construcción De Pie De Casa En Diversas Localidades Del Municipio Urbano Aportación Municipal Para La - 1618</b>  | Chanchen Primero                | Rural  | Vivienda                 | En Ejecución | Vivienda            | 469       | 100.00       | 0.00               |
| <b>Construcción De Pisos Firme En Diversas Localidades Del Municipio De Tulum Programa Municipal - 1627</b>  | Sahcab Mucuy                    | Rural  | Vivienda                 | En Ejecución | Metros Cuadrados    | 370       | 100.00       | 0.00               |
| <b>Construcción De Techo De Concreto En Diversas Localidades Del Municipio De Tulum Aportación Municipal Para - 1633</b>                                     | San Juan                        | Rural  | Vivienda                 | En Ejecución | Metros Cuadrados    | 368       | 100.00       | 0.00               |
| <b>Construcción De La Casa Del Adulto Mayor Segunda Etapa - 91786</b>  | Tulum                           | Urbano | Asistencia Social        | En Ejecución | Otros               | 380       | 100.00       | 0.00               |
| <b>Construcción De Pozos De Absorción En Diversas Colonias De La Localidad De Tulum - 91765</b>  | Tulum                           | Urbano | Agua y saneamiento       | En Ejecución | Otros               | 380       | 100.00       | 0.00               |
| <b>Construcción De Viviendas Aportaciones Para Consecución De Recursos Federales - 92054</b>   | Tulum                           | Urbano | Vivienda                 | En Ejecución | Otros               | 18,229    | 100.00       | 0.00               |
| <b>Construcción De Guarniciones Banquetas Y Camellones Centrales En La Localidad De Akumal - 91992</b>   | Akumal                          | Rural  | Transportes y vialidades | En Ejecución | Otros               | 1,311     | 100.00       | 0.00               |
| <b>Construcción De Techo De Concreto En Diversas Localidades Rurales Del Municipio De Tulum Programa Municipal - 91964</b>                                   | Chanchen Primero                | Rural  | Vivienda                 | En Ejecución | Otros               | 871       | 100.00       | 0.00               |
| <b>Construcción De Instalación De Paneles Solares En Viviendas Rurales Primera Etapa Programa Municipal - 91882</b>  | Hondzonot                       | Rural  | Vivienda                 | En Ejecución | Otros               | 380       | 100.00       | 0.00               |
| <b>Programa Municipal Construcción De Pie De Casa En Diversas Localidades Rurales Del Municipio De Tulum Programa Municipal Para La Construcción - 91942</b> | Hondzonot                       | Rural  | Vivienda                 | En Ejecución | Otros               | 380       | 0.00         | 0.00               |
| <b>Construcción De Baño En La Biblioteca De Punta Allen - 92020</b>  | Javier Rojo Gómez (Punta Allen) | Rural  | Educación                | En Ejecución | Otros               | 237       | 100.00       | 0.00               |

### Tercer Informe Trimestral de Avance de Proyectos

| Nombre del Proyecto   | Localidad                       | Ámbito | Tipo de Proyecto         | Estatus      | Unidad de Medida    | Población | Avance Anual | % Avance Acumulado |
|---|---------------------------------|--------|--------------------------|--------------|---------------------|-----------|--------------|--------------------|
| 523 Adquisición De Material Y Equipo Fotográfico Para La Verificación Y Seguimiento De Las Obras. - 6128  | Tulum                           | Urbano | Otros Proyectos          | En Ejecución | Otros               |           | 100.00       | 0.00               |
| Acondicionamiento De Espacios Públicos - 6108 (Programa De Desarrollo Institucional (Prodim))   | Tulum                           | Urbano | Otros Proyectos          | En Ejecución | Maquinaria y equipo |           | 100.00       | 0.00               |
| Construcción De Pisos Firme En Diversas Localidades Del Municipio De Tulum Primera Etapa (Programa Municipal) - 1627  | Sahcab Mucuy                    | Rural  | Vivienda                 | En Ejecución | Piezas              | 370       | 0.00         | 0.00               |
| Ampliación Electrificación En La Localidad De Hondzonot - 1409  | Akumal                          | Rural  | Urbanización             | En Ejecución | Luminaria           | 240       | 0.00         | 0.00               |
| Construcción De La Casa Del Adulto Mayor Segunda Etapa - 91786  | Tulum                           | Urbano | Asistencia Social        | En Ejecución | Otros               | 380       | 100.00       | 30.00              |
| Construcción De Pozos De Absorción En Diversas Colonias De La Localidad De Tulum - 91765  | Tulum                           | Urbano | Agua y saneamiento       | En Ejecución | Otros               | 380       | 100.00       | 0.00               |
| Construcción De Guarniciones Banquetas Y Camellones Centrales En La Localidad De Akumal (Programa Municipal Para Mejoramiento De La Vivienda Primera Etapa) - 91992 | Akumal                          | Rural  | Transportes y vialidades | En Ejecución | Otros               | 1,311     | 0.00         | 29.00              |
| Construcción De Techo De Concreto En Diversas Localidades Rurales Del Municipio De Tulum Programa Municipal - 91964   | Chanchen Primero                | Rural  | Vivienda                 | En Ejecución | Otros               | 871       | 100.00       | 0.00               |
| Programa Municipal Para La Instalación De Paneles Solares En Viviendas Rurales (Primera Etapa)-91882  | Hondzonot                       | Rural  | Vivienda                 | En Ejecución | Luminaria           | 380       | 0.00         | 0.00               |
| Iluminación Del Domo Deportivo De La Localidad De Hondzonot-1315  | Hondzonot                       | Rural  | Otros Proyectos          | En Ejecución | Otros               | 380       | 0.00         | 0.00               |
| Construcción De Baño En La Biblioteca De Punta Allen - 92020  | Javier Rojo Gómez (Punta Allen) | Rural  | Educación                | En Ejecución | Otros               | 237       | 100.00       | 0.00               |
| Construcción De Cuarto Dormitorio En Diversas Localidades Urbano Programa Municipal Para Mejoramiento De La Vivienda - 186769                                       | Tulum                           | Urbano | Vivienda                 | En Ejecución | Vivienda            | 40        | 100.00       | 0.00               |
| Construcción De Cuarto Dormitorio En Diversas Localidades Rurales Programa Municipal Para Mejoramiento De La Vivienda Segunda Etapa - 186835                        | Chanchen Primero                | Rural  | Vivienda                 | En Ejecución | Vivienda            | 80        | 100.00       | 0.00               |
| Equipamiento De Los Centros De Salud De Las Localidades Rurales De Tulum - 186881   | Francisco Uh May                | Rural  | Salud                    | En Ejecución | Otros               | 28,262    | 100.00       | 0.00               |
| Construcción De Cuarto Dormitorio En Diversas Localidades Rurales Programa Municipal Para Mejoramiento De La Vivienda Primera Etapa - 186805                        | Hondzonot                       | Rural  | Vivienda                 | En Ejecución | Vivienda            | 160       | 0.00         | 0.00               |

### Cuarto Informe Trimestral de Avance de Proyectos

| Nombre del Proyecto   | Localidad                       | Ámbito | Tipo de Proyecto         | Estatus      | Unidad de Medida    | Población | Avance Anual | % Avance Acumulado |
|---|---------------------------------|--------|--------------------------|--------------|---------------------|-----------|--------------|--------------------|
| 523 Adquisición De Material Y Equipo Fotográfico Para La Verificación Y Seguimiento De Las Obras. - 6128  | Tulum                           | Urbano | Otros Proyectos          | En Ejecución | Otros               |           | 100.00       | 100.00             |
| Acondicionamiento De Espacios Públicos - 6108 (Programa De Desarrollo Institucional (Prodim)  | Tulum                           | Urbano | Otros Proyectos          | En Ejecución | Maquinaria y equipo |           | 100.00       | 100.00             |
| Electrificación En La Localidad De Hondzonot - 1409   | Hondzonot                       | Rural  | Urbanización             | En Ejecución | Otros               | 368       | 0.00         | 61.00              |
| Construcción De Pisos Firme En Diversas Localidades Del Municipio De Tulum Primera Etapa (Programa Municipal) - 1627  | Sahcab Mucuy                    | Rural  | Vivienda                 | En Ejecución | Piezas              | 370       | 0.00         | 100.00             |
| Construcción De La Casa Del Adulto Mayor Segunda Etapa - 91786  | Tulum                           | Urbano | Asistencia Social        | En Ejecución | Otros               | 380       | 0.00         | 52.00              |
| Construcción De Pozos De Absorción En Diversas Colonias De La Localidad De Tulum - 91765  | Tulum                           | Urbano | Agua y saneamiento       | En Ejecución | Otros               | 380       | 0.00         | 100.00             |
| Construcción De Guarniciones Banquetas Y Camellones Centrales En La Localidad De Akumal (Programa Municipal Para Mejoramiento De La Vivienda Primera Etapa) - 91992 | Akumal                          | Rural  | Transportes y vialidades | En Ejecución | Otros               | 1,311     | 0.00         | 100.00             |
| Construcción De Techo De Concreto En Diversas Localidades Rurales Del Municipio De Tulum Programa Municipal - 91964   | Chanchen Primero                | Rural  | Vivienda                 | En Ejecución | Otros               | 871       | 0.00         | 85.00              |
| Programa Municipal Para La Instalación De Paneles Solares En Viviendas Rurales (Primera Etapa)-91882  | Hondzonot                       | Rural  | Vivienda                 | En Ejecución | Luminaria           | 380       | 0.00         | 30.00              |
| Construcción De Baño En La Biblioteca De Punta Allen - 92020  | Javier Rojo Gómez (Punta Allen) | Rural  | Educación                | En Ejecución | Otros               | 237       | 0.00         | 100.00             |
| Construcción De Cuarto Dormitorio En Diversas Localidades Urbano Programa Municipal Para Mejoramiento De La Vivienda - 186769                                       | Tulum                           | Urbano | Vivienda                 | En Ejecución | Vivienda            | 40        | 0.00         | 28.00              |
| Construcción De Cuarto Dormitorio En Diversas Localidades Rurales Programa Municipal Para Mejoramiento De La Vivienda Segunda Etapa - 186835                        | Chanchen Primero                | Rural  | Vivienda                 | En Ejecución | Vivienda            | 80        | 0.00         | 29.00              |
| Equipamiento De Los Centros De Salud De Las Localidades Rurales De Tulum - 186881   | Francisco Uh May                | Rural  | Salud                    | En Ejecución | Otros               | 28,262    | 0.00         | 100.00             |
| Construcción De Cuarto Dormitorio En Diversas Localidades Rurales Programa Municipal Para Mejoramiento De La Vivienda Primera Etapa - 186805                        | Hondzonot                       | Rural  | Vivienda                 | En Ejecución | Vivienda            | 160       | 0.00         | 76.00              |

## 9. Análisis FODA

En base a la información proporcionada por la entidad encargada de coordinar la ejecución de los recursos del Fondo y la recolectada de páginas de internet oficiales de las dependencias que intervienen, se presenta el análisis sobre las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, detectadas en la operación del Programa Presupuestario del FISM para el Municipio de Tulum.

### ➤ **Fortalezas:**

- Existe normatividad específica que define el objetivo y destino del Fondo (FISM).
- Mediante diagnósticos realizados por instituciones oficiales como INEGI y la SEDESOL, es claramente identificable la población objetivo a la que se pretende atender los recursos del Fondo.
- Los objetivos del Fondo son medibles y alcanzables
- Las obras atienden las necesidades de la población vulnerable y más necesitada.
- Se elaboran reportes financieros periódicos.
- Se tiene conocimiento y apego al cumplimiento de los lineamientos y normatividad del Fondo.

### ➤ **Oportunidades:**

- Actualización del marco normativo federal en precisión a la focalización del ejercicio de los recursos del fondo.
- Disposiciones normativas que evitan desviaciones del Fondo.
- Fortalecer las capacidades operativas de las áreas involucradas para la coordinación y ejecución del Fondo.

- Mecanismos de seguimiento y control de los programas en los cuales se aplican recursos del fondo.
- Marco normativo que impulsa la transparencia y rendición de cuentas sobre la ejecución de los recursos del Fondo.

➤ **Debilidades:**

- No existen suficientes Programas Presupuestarios que permitan la medición y evaluación a través de indicadores y el logro de metas planteadas.
- No existen mecanismos aplicados de control y seguimiento a los proyectos del FISM con responsables y tiempos de atención a nivel municipal.
- Las áreas ejecutoras de los diferentes Proyectos donde se aplicó el FISM no tienen en portales electrónicos donde publiquen información referente a la operación de los recursos y de los resultados obtenidos.

➤ **Amenazas:**

- Disminución de la Recaudación Federal Participable.
- La fórmula utilizada para la distribución de los recursos del fondo no favorece el mejor cumplimiento de los objetivos del FISM.
- Aumento en los costos de las obras y servicios contratados a consecuencia de los efectos inflacionarios internacionales y nacionales.
- Falta de cultura y conciencia social para el cuidado y conservación de las obras y acciones realizadas en beneficio de la sociedad.

## 10. Conclusiones y Recomendaciones

### ➤ Conclusiones

- Existe un trabajo inicial en la implementación del presupuesto con base en resultados.
- El desempeño del Fondo considerando su ejercicio presupuestal fue del 100% de acuerdo con el comprometido y ejercido en los reportes del sistema de formato único. Se cumplió con los porcentajes de distribución de los proyectos, dando prioridad a los de incidencia directa.
- Se utiliza el portal aplicativo de la secretaría de hacienda (PASH) con el sistema de formato único (SFU) en cumplimiento con el marco normativo aplicable.

### ➤ Recomendaciones

- Es necesario revisar y complementar la Matriz de Indicadores de los Programas para una mejora en la focalización de lo que se pretende lograr.
- Evaluar el grado de satisfacción de la población beneficiada.
- Implementar mecanismos de control interno para validar la información reportada en el Sistema de Formato Único respecto del Fondo.
- Continuar fortaleciendo el proceso para un Presupuesto basado en Resultados en los programas presupuestarios que son financiados con los recursos del FISM.
- Se recomienda publicar en los portales oficiales de las entidades y dependencias que participan en la coordinación y ejecución de los programas presupuestarios del fondo, toda la información referente a la MIR y de los reportes de trimestrales de manera completa.

## 11. Bibliografía

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, emitida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública.
- Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
- Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas 2018 del Municipio de Tulum, Quintana Roo.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. Plan Quintana Roo.
- Página web de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo [www.sefiplan.qroo.gob.mx](http://www.sefiplan.qroo.gob.mx)
- Página web <http://www.apartados.hacienda.gob.mx>



## 12. Datos de la evaluación

|  |   |
|--|---|
| Datos generales del evaluador externo, destacando al coordinador de la evaluación.                                   | Coordinador de la Evaluación.<br>Mtro. Rubén Enrique Azueta Acosta  |
| Datos generales de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a al interior de la dependencia o entidad | Contraloría Municipal y Dirección General de Planeación.  |
| La forma de contratación del evaluador externo.  | Invitación a tres proveedores.  |
| Tipo de evaluación contratada y sus objetivos.   | Evaluación Específica de Desempeño, de los indicadores estratégicos y de gestión de los programas presupuestarios y/o proyectos con fuente de financiamiento del Fondo de Infraestructura Social Municipal. |

## **ANEXOS**

### **1.- Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Federales 2014-2015**

#### **ANTECEDENTES**

De acuerdo con el artículo 81 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) tiene por objeto normar y coordinar la evaluación de las Políticas y Programas de Desarrollo Social que ejecuten las dependencias públicas, así como establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico de dichas actividades. Asimismo, en el artículo 78 de la LGDS se define que la evaluación debe ser anual.

En este sentido, con el fin de generar información útil y rigurosa para la toma de decisiones, en 2009 el CONEVAL coordinó la primera Evaluación Específica de Desempeño (EED) 2008-2009 a 131 programas presupuestarios, en cumplimiento con lo establecido en el numeral 15 del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2008. En 2010 se llevó a cabo el segundo ejercicio de la EED 2009-2010 a 127 programas presupuestarios, de acuerdo con lo señalado en el numeral 17 del PAE 2009. Por tercer año consecutivo, en 2011 se llevó a cabo la EED 2010-2011 a 133 programas presupuestarios, en cumplimiento con el numeral 18 del PAE 2010. En 2012, considerando lo establecido en los numerales 27 y 32, del PAE 2012 y 2013, respectivamente, se llevó a cabo por cuarto año la EED 2012-2013 a 137 programas presupuestarios que estuvieron en operación durante el ejercicio fiscal 2012.

Considerando lo anterior, según lo establecido en el numeral 30, primer párrafo del PAE 2015, emitidos conjuntamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo, los programas federales en operación durante el ejercicio fiscal 2014, que estén incluidos en el anexo correspondiente y los que incluya el CONEVAL, por interés propio o por petición de algún órgano o comisión de gobierno, deberán realizar una Evaluación

Específica de Desempeño, la cual será coordinada y contratada por el CONEVAL, con base en lo que determine.

En este sentido, el CONEVAL tiene interés en realizar el proyecto “Evaluación Específica de Desempeño de Programas Federales 2014-2015” con el fin de contar con una valoración del desempeño de los programas federales sociales en su ejercicio fiscal 2014, para contribuir a la toma de decisiones.

## OBJETIVOS

### a) Objetivo General

Contar con una valoración del desempeño de los Programas Federales y Acciones en su ejercicio fiscal 2014, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, a través del Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED), para contribuir a la toma de decisiones.

### b) Objetivos Específicos

1. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2014 y enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.

2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2014, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.

3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.

4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.
6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la EED, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.

### **Esquema de la Evaluación Específica de Desempeño**

#### **a. Contenido General**

La EED de cada programa enlistado en el Anexo 1 se debe realizar mediante trabajo de gabinete y únicamente con base en la información proporcionada por las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, misma que cargarán en el MEED. La información cargada en el sistema se considera validada, tanto en su contenido y calidad, por la Unidad de Evaluación.

Con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones, la evaluación se divide en cinco temas:

1. Resultados finales del programa. La valoración sobre resultados finales debe contener:

- los impactos del programa con base en los hallazgos encontrados en las evaluaciones externas. Las evaluaciones externas deben haberse realizado con una metodología rigurosa, considerando los criterios establecidos en el Anexo 2;
- los valores del avance realizado en 2014 de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del programa. Se deben seleccionar un máximo de cinco indicadores de resultados que expliquen mejor el nivel de objetivos del programa, considerando los criterios establecidos en el Anexo 3. Además se debe realizar un análisis del avance que han tenido los indicadores de la MIR, considerando los valores de años anteriores y sus metas.

2.Productos. La valoración sobre los bienes y servicios que otorga cada programa se debe realizar con base en la selección de máximo cinco indicadores de Componentes de la MIR, considerando los criterios del Anexo 3.

3. Identificar Indicador Sectorial. Se seleccionará el indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos; se deben incluir los datos del indicador sectorial y la meta del mismo.

4. Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora. Se deben reportar los aspectos susceptibles de mejora por cada programa con base en sus documentos de trabajo y/o en su documento institucional del Mecanismo de Seguimiento (emitido en 2011) . Asimismo, se deben incluir las acciones emprendidas por los programas y su avance reportado en marzo de 2015 en cumplimiento con los mecanismos de años anteriores.

5. Cobertura del programa. El análisis y la valoración de la cobertura del programa se debe realizar con base en la cobertura del programa.

Con base en la información de cada tema, se debe elaborar una valoración global del desempeño de cada programa en 2014 resaltando sus principales resultados, fortalezas y retos, así como las recomendaciones del proveedor adjudicado.

Se resume lo anterior en el siguiente esquema:

#### b. Contenido Específico

La evaluación se debe elaborar en el Sistema de Evaluación Específica de Desempeño (SIEED) y debe integrar los siguientes apartados principales para cada uno de los programas enlistados:

1. Datos Generales
2. Resultados/ Productos
3. Cobertura

4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora
5. Conclusiones de la Evaluación
6. Datos del proveedor adjudicado

#### 1. Datos Generales

El presente apartado será integrado por el CONEVAL, con base en la información proporcionada por la SHCP. Se refiere a los datos generales de cada programa tales como la Unidad Administrativa, la Unidad Responsable, el año de inicio, presupuesto, la Alineación del programa al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el resumen narrativo de la MIR.

#### 2. Resultados/Productos

##### Descripción del Programa

El proveedor adjudicado debe describir de manera breve el programa o acción. Para ello se debe indicar cuál es su objetivo, qué hace, cómo lo hace (bienes y/o servicios que entrega), y a quién está dirigido. Se recomienda indicar claramente el tipo de apoyo que entrega el programa o acción.

##### Indicador Sectorial

Seleccionar el indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos; se deben incluir los datos del indicador sectorial y la meta del mismo. La información requerida para el indicador sectorial de cada programa es la siguiente:

- Nombre Indicador sectorial. Nombre del indicador sectorial al que se vincula directamente
- Avance del indicador sectorial. Avance del indicador sectorial en 2014
- Meta del indicador sectorial. Meta del indicador sectorial en 2014

## Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión

El proveedor adjudicado debe seleccionar, un máximo de cinco Indicadores de Resultados y un máximo de cinco Indicadores de Servicios y Gestión, considerando los criterios siguientes:

La información requerida para cada uno de los indicadores seleccionados es la siguiente:

- Nombre. Definido en la Ficha Técnica del indicador.
- Definición. Especificada en la Ficha Técnica del indicador.
- Sentido del indicador. Especificada en la Ficha Técnica del indicador.
- Método de Cálculo. Definido en la Ficha Técnica del indicador.
- Unidad de Medida. Definida en la Ficha Técnica del indicador.
- Frecuencia de Medición del Indicador. Definida en la Ficha Técnica del Indicador.
- Año Base del indicador. Definida en la Ficha Técnica del Indicador.
- Meta del Indicador 2014. La meta del indicador especificada en la MIR, la cual es información del cierre de cuenta pública.
- Valor del Indicador 2014. El valor del indicador que se especifica en la MIR, la cual es información del cierre de cuenta pública.
- Valor inmediato anterior. El valor inmediato anterior que se especifica en la MIR, el cual es información del cierre de cuenta pública del 2013, dependiendo de la frecuencia de medición del indicador.
- Avances Anteriores. Se refiere a los valores anteriores del indicador según su frecuencia de medición (ej. Si la frecuencia de medición es quinquenal y el año

base es 2005, se debe reportar el avance de 2010). En este apartado se debe incluir toda la información consecutiva (de acuerdo a su frecuencia de medición) que se tenga sobre el indicador.

- Gráfica. Se debe seleccionar una gráfica que mejor represente el avance del indicador.

### **Avance de indicadores y análisis de metas**

Se debe realizar un análisis del avance de los indicadores seleccionados (considerando los criterios de selección establecidos en el Anexo 3) respecto de sus metas en el año evaluado, así como de los valores del indicador en años anteriores. Asimismo, se debe valorar la construcción de las metas de los indicadores, en la que se profundice si son factibles de alcanzar, si son demasiado ambiciosas, o al contrario, si son laxas.

El análisis debe permitir una valoración del desempeño del programa en el que se relacionen los datos disponibles y se describan los porcentajes de avance respecto a las metas y a los avances en años anteriores.

Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos)

Efectos Atribuibles

Se deben incluir los resultados relevantes que provengan de evaluaciones de impacto rigurosas, de acuerdo con los criterios establecidos en el Anexo 2. En caso de que el programa aún no cuente con una evaluación de impacto, el proveedor adjudicado debe identificar las razones por las cuales no se ha llevado a cabo este tipo de evaluación de acuerdo a los criterios establecidos en el SIEED.

El proveedor adjudicado debe privilegiar aquellos hallazgos de resultados directamente relacionados con el propósito del programa, con base en evidencia relevante e incluir una valoración de los mismos.

Otros Efectos



Cuando existan hallazgos directamente relacionados con el fin o el propósito del programa que provengan de evaluaciones externas que no sean de impacto y/o de información que provenga de estudios nacionales o internacionales de programas similares, que los programas hayan proporcionado al CONEVAL, el proveedor adjudicado debe elegir el hallazgo más destacado, considerando los criterios antes expuestos, para que aparezca en el presente apartado.

### **Otros Hallazgos**

En este apartado el proveedor adjudicado debe incluir hallazgos relacionados con el desempeño del programa (que estén relacionados con los componentes y actividades del programa) que provengan de evaluaciones externas que no sean de impacto, así como de otros documentos relevantes que los programas hayan proporcionado al CONEVAL.

Los hallazgos deben ser pertinentes, en el sentido de que aporten información sobre el desempeño del programa y estar ordenados por prioridad y vigencia. Además, el proveedor adjudicado debe redactar el hallazgo identificado de las fuentes de información, incluyendo interpretación del mismo cuando se considere necesario.

### **Valoración**

Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados: Con base en los indicadores de Resultados y de Servicios y Gestión el proveedor adjudicado debe realizar una valoración general de los mismos con base en los criterios establecidos en el detalle de indicadores y de sus metas.

Valoración de los hallazgos identificados: Con base en los resultados identificados en las secciones anteriores, el proveedor adjudicado deberá realizar una valoración general de los resultados y productos del programa.

### **3. Cobertura**

#### **Población Potencial**

Identificar si cada uno de los programas enlistados en el Anexo 1 tienen definida su población potencial, y de ser así se debe incluir la unidad de medida, el valor en 2014, la definición y la valoración de la misma.

#### Población Objetivo

Identificar si cada uno de los programas enlistados en el Anexo 1 tienen definida su población objetivo, y de ser así se debe incluir la unidad de medida, el valor en 2014, la definición y la valoración.

#### Población Atendida

Identificar si cada uno de los programas enlistados en el Anexo 1 tienen definida su población atendida, y de ser así se debe incluir la unidad de medida y el valor en 2014. Además, si cada uno de los programas enlistados en el Anexo 1 cuentan con información desagregada por estado, municipio y/o localidad, se mostrará la información correspondiente a la Plantilla de Población Atendida (PPA), la cual se proporcionó al CONEVAL, a través del MEED, dicha información corresponderá a las entidades, municipios, localidades, mujeres y hombres atendidos.

Cuando la PPA no cuente con el formato necesario para que el SIEED cuantifique de manera automática la información, será responsabilidad del proveedor adjudicado ordenar la base.

En caso de que los programas no cuenten con dicha información se debe especificar SD (Sin Dato, cuando el programa debería tener los valores de cobertura pero no se proporcionarán por el CONEVAL) o ND (No Disponible, cuando los programas no cuenten con los valores de cobertura por razones justificadas, como la frecuencia de medición), según sea el caso.

#### Evolución de la Cobertura

En esta sección el proveedor adjudicado debe presentar la evolución de la cobertura (2008-2014) de los programas mediante una representación gráfica de la Población Potencial, Objetivo y Atendida de acuerdo con la información disponible.

## Análisis de la Cobertura

Con base en los datos de cobertura presentados, el proveedor adjudicado debe hacer un análisis detallado del alcance de la cobertura de cada programa y su focalización asociando la información disponible. Dicho análisis debe considerar la definición y cuantificación de las poblaciones y las modificaciones que estas hayan tenido, la evolución de la cobertura (tomando en cuenta la evolución del presupuesto por entidad y municipio) y su desagregación por niveles geográficos.

### 4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

#### Aspectos comprometidos en 2015

El proveedor adjudicado debe enlistar hasta cinco principales aspectos de mejora señalados por cada programa en el Documento de Trabajo y/o Documento Institucional derivados del Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal 2011.

Los aspectos identificados deben ser pertinentes y relevantes para mejorar los resultados y/o la operación de cada programa. Deben ir enumerados de acuerdo con su prioridad y deben estar redactados como acciones a realizar por parte de cada programa.

#### Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El proveedor adjudicado debe describir los avances en los aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones externas realizadas en 2013 y anteriores, y determinar el porcentaje de avance de los mismos con base en el Documento de Trabajo y documentos de seguimiento de cada programa.

Cabe señalar, que para los programas que no han estado sujetos a evaluaciones externas anteriores, el CONEVAL llenará los apartados del Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, mediante una leyenda automatizada.

### 5. Conclusiones

## Conclusiones del proveedor adjudicado

Es un juicio sintético del desempeño del programa que relaciona los principales hallazgos reportados en la evaluación y que se considera pertinente para reforzar la consecución del fin y el propósito de cada programa. Las conclusiones del proveedor adjudicado deben ofrecer orientación para la toma de decisiones sobre cada programa evaluado.

## Fortalezas

El proveedor adjudicado debe identificar claramente las fortalezas de cada programa encontradas en la información disponible dentro del informe de la evaluación. Los aspectos deben ser redactados en positivo de forma coherente y sustentada en la información de la evaluación, considerando su aporte al logro del fin y propósito de cada programa evaluado.

El proveedor adjudicado puede hacer referencia a las fortalezas señaladas en otras evaluaciones externas consultadas bajo el supuesto de que está de acuerdo con ellas y que aún se mantienen vigentes; si se transcribe una fortaleza hay que citar la fuente de información en este apartado para su pronta referencia.

## Retos y Recomendaciones

El proveedor adjudicado debe identificar los retos o áreas de oportunidad del programa encontradas en la información disponible; así como las recomendaciones factibles y orientadas a los mismos. Las recomendaciones deben ser un conjunto articulado de medidas para la mejora de cada programa orientadas al logro del fin y propósito de cada programa evaluado.

## Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual

En este apartado el proveedor adjudicado debe mostrar los principales avances o cambios relevantes del programa en 2015 (por ejemplo, cambios a la MIR 2015, cambios en la ROP 2015, evaluaciones en curso, otros cambios del programa) con

el objetivo de complementar la información que se tiene sobre el desempeño de cada uno de los programas en 2014. El análisis debe destacar la relevancia del avance y/o explicar los cambios relevantes del programa.

La información que contenga este apartado debe servir de apoyo para subsanar el rezago de seis meses con la que se realiza la presente evaluación.

#### Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

El proveedor adjudicado debe presentar un análisis de la evolución del presupuesto (por entidad y municipio) Original, Modificado y Ejercido, del periodo comprendido entre 2008 a 2014, considerando las características particulares de cada programa y de los bienes o servicios que brinda, y cómo estos han cambiado a través del tiempo.

En la medida que la información disponible lo permita debe identificar el costo de los beneficios otorgados por cada uno de los programas y el gasto de operación.

Los datos sobre el presupuesto de los programas serán proporcionados por el CONEVAL con base en la información proporcionada por la SHCP.

#### Fuentes de Información

El proveedor adjudicado debe señalar los documentos proporcionados por las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias, que se utilizaron para elaborar la evaluación.

#### Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

Consiste en una valoración de las necesidades y la calidad de la información utilizada para que se lleve a cabo de manera exitosa la EED. En esta sección se pueden emitir recomendaciones sobre el tipo de documentos que el programa uede generar para mejorar la información disponible.

#### 6.Datos del proveedor adjudicado

Se deben incluir los datos generales del proveedor adjudicado y el nombre de la persona coordinadora de la evaluación.

### c.Desarrollo

Como se mencionó anteriormente, la información para la evaluación será proporcionada por las unidades responsables de los programas y unidades de evaluación de las dependencias o entidades quienes la cargarán a un sistema informático denominado Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED). El evaluador podrá consultar y descargar la información a partir de ese sistema y deberá desarrollar la evaluación en el SIEED. De esta forma, los informes iniciales y finales de la EED se imprimen directamente del SIEED en formatos definidos por el CONEVAL, de acuerdo a los Plazos y condiciones de entrega del servicio. El acceso a los sistemas será proporcionado por el CONEVAL.

Asimismo, el CONEVAL proporcionará al proveedor adjudicado la capacitación y asistencia técnica necesaria para el uso de los sistemas en el que se cargan y realizan las evaluaciones, así como la asesoría requerida durante el desarrollo de la misma. La capacitación se llevará a cabo durante la primera semana del inicio de la evaluación.

Los productos que entregará el proveedor adjudicado serán revisados por el CONEVAL y en el caso del Informe Inicial de la EED (producto 2) también por las dependencias y/o entidades para sus comentarios en los formatos y fechas establecidas por CONEVAL. El proveedor adjudicado debe considerar las observaciones del CONEVAL y de las dependencias y/o entidades para la elaboración del Informe final. En caso de que el proveedor adjudicado no considere pertinente incluir los comentarios recibidos, debe justificarlo en el formato correspondiente que será proporcionado por el CONEVAL.

El contacto instancia evaluadora-programa es importante durante la realización de la evaluación, por lo que se establecen dos reuniones de carácter obligatorio. La primera es al inicio de la evaluación y será calendarizada por el CONEVAL; la segunda será después de la entrega del Informe Inicial y es responsabilidad del

proveedor adjudicado y su equipo coordinarla a través de la unidad de evaluación de las dependencias y/o entidades correspondientes. Es importante señalar que el proveedor adjudicado no podrá aceptar documentación e información adicional que no se le proporcionó a través del MEED o directamente por el CONEVAL.

Adicionalmente, el proveedor adjudicado puede estar en contacto con la unidad responsable y la unidad de evaluación de los programas, dependencias y/o entidades señaladas en el Anexo 1.

### **Perfil del proveedor participante**

El perfil profesional del proveedor participante necesario para desarrollar el proyecto “Evaluación Específica de Desempeño de Programas Federales 2014-2015” debe tener experiencia en la realización de evaluación de programas federales o en las líneas de investigación relacionadas con los temas de los programas presentados.

### **Plazos y condiciones de entrega del servicio**

El listado de productos que entregará el proveedor adjudicado a la Dirección General Adjunta de Evaluación, a través de la Dirección de Análisis y Seguimiento de Resultados del CONEVAL, se definen a continuación.

- Cabe señalar que el proveedor adjudicado debe elaborar una minuta de la reunión inicial en la que se señale la información adicional que se acordó proporcionar al CONEVAL, a través del MEED.
- Después de la entrega del Informe Inicial.

## **2.- GUIA PARA EL DISEÑO DE INDICADORES ESTRATEGICOS EMITIDA POR LA SHCP Y LA CONEVAL**

### **III Generalidades sobre indicadores**

#### **III.1 Definición de indicador de desempeño**

Un indicador de desempeño es la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados.

El indicador se debe aplicar en la planeación y la programación, para utilizarse en el seguimiento y en la evaluación de los Pp.

En tales términos, el indicador debe entenderse que siempre es de desempeño (cumplir con el cometido).

#### **III.3 Consideraciones generales**

Los indicadores de Fin miden el grado de cumplimiento del objetivo del PND o sus programas derivados (sectoriales, institucionales, especiales, regionales) al que contribuye el Pp en el mediano y largo plazo.

Recomendaciones para su inclusión en la MIR:

- La UR a cargo del Pp podrá revisar si entre los indicadores contenidos en el PND, en sus programas derivados o en los que midan el cumplimiento de un objetivo estratégico de la dependencia o entidad correspondiente, existe alguno al que el Programa contribuye directa o indirectamente, en cuyo caso podrá utilizarlo como indicador de Fin.
- Siempre que sea factible, utilizar información pública disponible como las encuestas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) u otras institucionales.
- Si la medición de un indicador es muy compleja, optar por construir un indicador proxy, alternativo o sustituto, que permita estimar el logro del objetivo.



- Considerar que en los indicadores de Fin, el logro del impacto esperado no necesariamente es atribuible sólo al programa.
- En la medida de lo posible, incluir los indicadores que expresen como el Pp contribuye a la consecución del objetivo superior sin que ello signifique un impacto importante en el costo de la identificación y medición del indicador.

En los indicadores de Propósito se recomienda utilizar aquéllos que miden resultados (cambios directos) del programa en la población o área de enfoque, así como de cobertura respecto de la misma.

Cuando un Pp entregue Componentes a más de dos tipos de beneficiarios, se recomienda que:

- Se establezca un indicador para cada uno de los tipos de beneficiarios al que va dirigido.

En este caso, se considerará a nivel de Propósito el indicador correspondiente al tipo de beneficiario que mejor represente el Propósito del Pp, o aquél que permita contar con la visión más completa entre los diferentes tipos de beneficiario.

Sobre indicadores de Actividades se recomienda lo siguiente:

- No incluir indicadores de presupuesto.

La MIR se considera completa cuando cuenta con los siguientes elementos:

- Objetivos:
  - Uno para el nivel de Fin.
  - Uno para el nivel de Propósito.
  - A nivel de Componente, un objetivo por cada tipo de bien o servicio entregado.
  - A nivel de Actividad los imprescindibles y más relevantes para la generación de los Componentes.
- Indicadores: al menos un indicador por cada objetivo superior (Fin y Propósito) y el mínimo número para Componentes y Actividades que permita evaluar su logro.
- Metas y calendarios para cada indicador definido.
- Medios de verificación para cada indicador.
- Supuestos que correspondan.

## **CRITERIOS GENERALES PARA LA VALORACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS INDICADORES DE LA MATRIZ PARA INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)**

El proveedor adjudicado debe seleccionar un máximo de cinco indicadores de resultados (nivel Fin y Propósito dentro de la MIR) y cinco indicadores de servicios y gestión (nivel Componente y Actividad dentro de la MIR) para el Informe Completo. Asimismo, para el Informe Ejecutivo debe seleccionar un máximo de tres indicadores de resultados y tres indicadores de servicios y gestión dentro de los cinco previamente seleccionados.

En la selección de los indicadores el proveedor adjudicado debe tomar en cuenta la Estructura Analítica del Programa presupuestario, como se define en la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados 2012 . Esta herramienta explica la razón de ser de un programa, mediante la descripción de la coherencia entre el problema, necesidad u oportunidad identificado (incluyendo sus causas y efectos) y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica (vertical) entre los mismos.

Se recomienda que el proveedor adjudicado tome en cuenta las siguientes consideraciones en la selección de indicadores:

- Tomar en cuenta los datos disponibles del indicador en el tiempo de tal manera que sea posible hacer un análisis de la evolución del mismo.
- Identificar si la MIR 2015 ha sido modificada y si el indicador seleccionado se conserva o no. En este sentido, se recomienda privilegiar los indicadores que aparezcan en la MIR 2015.
- Seleccionar aquellos indicadores que aparezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Los indicadores PEF se reportan en la Cuenta Pública por lo que los datos están ratificados por la SHCP.
- El sentido del indicador, es decir la dirección que debe tener el comportamiento del mismo para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo no debe ser un criterio para su selección.